



PERIODO 3 DE TITULACIÓN LICENCIATURA 2022

PASOS

1

Ingresar al siguiente link:
<http://sites.google.com/view/titulacionupv/inicio>
29 de junio al 01 de julio.

2

Proporcionar los datos que solicita el formulario y contar con los documentos que se solicitan: CURP, CERTIFICADO DE BACHILLERATO y LICENCIATURA, CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL, DOCUMENTO QUE AVALE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN Y ESCALAS SI SE TITULARÁ POR DOCUMENTO ACADÉMICO
Nota: Es indispensable proporcionar todos los documentos señalados; de lo contrario no podrá continuar al paso 3.

3

Realizar pago por proceso de Titulación
Cuenta Banamex: 418162 16
Clave Interbancaria: 002840418100062167
\$ 2,140.00

4

Subir documentos solicitados como se indica en la Plataforma de Titulación.
29 de junio al 01 de julio.

5

Imprimir y requisitar la ficha de control que llegará al correo electrónico, (favor de verificar bien el correo anotado en el formulario a él se le hará llegar su Acta de examen y Título Electrónico)

6

Realizar pago del formato OVH que recibirá por correo electrónico 10 días después de presentar su Examen o Acto Protocolario Virtual (Compulsa de Documentos y Legalización de Título Profesional ante SEP)

7

Acto Protocolario
16 de julio.
Examen Profesional
16 al 20 de julio.

8

El Acta de Examen Electrónica se le enviará a su correo electrónico

Le solicitamos estar al pendiente sobre las indicaciones para la entrega de documentos originales y copia; así como de los comprobantes de pago correspondientes en físico.
Departamento de Servicios Escolares: Tel. 8-14-15-94 Ext. 14 y 25
Correo electrónico: certificacion.upv@msev.gob.mx

La emisión del Título Electrónico quedará sujeto a la verificación que realice la Dirección General de Profesiones de la autenticación de los documentos que integran el expediente de cada egresado.